

REPÚBLICA DE PANAMÁ
INSTITUCIÓN: CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ
Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario (a): ROSA PEDROZA Núm. Cedula: 8-515-2462
Cargo: JEFA DE PRENSA Y RRPP DEL CONCEJO No. Plan.: _____ No. Posic.: _____
Fecha de la Misión: Octubre 2019 Desde: 09 octubre Hasta: 13 de octubre
Número de Cheque: 72022 Monto: B/.1,800.00
País: USA (NEW YORK)

Misión Oficial: XXIV ANIVERSARIO DE LAS ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN AL NACIMIENTO DE PANAMÁ COMO REPÚBLICA (SEPARACIÓN DE PANAMÁ DE COLOMBIA), ORGANIZADAS POR EL COMITÉ DE PANAMEÑOS RESIDENTES EN NEW YORK.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA
Objetivo de la participación:

ASISTIR A LAS ACTIVIDADES EN CONMEMORACIÓN AL VIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO DEL NACIMIENTO DE PANAMÁ COMO REPÚBLICA (SEPARACIÓN DE PANAMÁ DE COLOMBIA), ORGANIZADAS POR EL COMITÉ DE PANAMEÑOS RESIDENTES EN NEW YORK, MEDIANTE LAS CUALES SE REALIZARON REUNIONES CON AUTORIDADES, DESFILES Y REUNIÓN CON EL COMITÉ DE PANAMEÑOS RESIDENTES EN NEW YORK.

Resultados (valor agregado en el desempeño de su cargo):

CONSIDERO QUE CUMPLIMOS LAS EXPECTATIVAS EN EL ÁREA LABORAL ADQUIRIENDO UNA EXPERIENCIA POSITIVA AL COMPARTIR CON LA COMUNIDAD DE PANAMEÑOS RADICADOS EN NUEVA YORK EL AMOR PATRIÓTICO A NUESTRO PAÍS. AL IGUAL, QUE ATENDER LAS NECESIDADES DE PRENSA DE LAS AUTORIDADES DEL CONSEJO MUNICIPAL EN LAS DIVERSAS REUNIONES, TANTO CON LAS AUTORIDADES DE NUEVA YORK, ASÍ COMO CON EL COMITÉ DE PANAMEÑOS RESIDENTES EN NUEVA YORK.

El impacto en la funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto Plazo * Mediano Plazo _____ Largo Plazo _____

Presentado por: Rosa Iris Pedroza Firma: [Firma]
Fecha: 29-10-19 Vo.Bo. (Máxima autoridad institucional): Carlos Pri. U



PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZACIÓN GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? SI _____ NO _____

Comentarios sobre el Informe _____ Firma del Fiscalizador _____

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación, deberá adjuntar copia del certificado que otorga el Organismo respectivo.
Fundamento legal: Artículo 264 de la ley No.36 del 2 de diciembre de 2014 "Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2015".